



PROYECTO DE PRESUPUESTO 2015

UAM-Lerma

27 / oct / 2014



Contenido

EL CONTEXTO LEGAL	1
ANTECEDENTES	2
TECHOS PRESUPUESTALES ASIGNADOS A LA UNIDAD LERMA	2
TECHOS PRESUPUESTALES ASIGNADOS A LAS DIVISIONES	3
Análisis del ejercicio 2014	3
Estimación requerimientos de operación 2015	4
Techos Totales.....	6
ANTEPROYECTOS DIVISIONALES	7
División de Ciencias Básicas e Ingeniería	7
PRESUPUESTO POR DEPARTAMENTO Y PARTIDA.....	7
INVERSIÓN EN CBI	8
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	9
Presupuesto por departamento y partida	9
Inversión en CSH	10
DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD	10
Presupuesto por departamento y partida	11
Inversión en CBS.....	11
ANTEPROYECTO DE SECRETARÍA.....	12
Total secretaría de unidad por proyecto.....	13
Total secretaría de unidad por partida	13
Inversión en SU	14
ANTEPROYECTO DE RECTORÍA	15
Total rectoría de unidad por proyecto	16
Total rectoría de unidad por partida.....	16
Inversión en RU	17
SÍNTESIS PRESUPUESTAL.....	18
TOTAL POR PROGRAMA INSTITUCIONAL.....	18
TOTAL POR PROYECTO OPERATIVO	18
TOTAL POR OBJETIVO ESTRATÉGICO	19

EL CONTEXTO LEGAL

Corresponde al Colegio Académico:

- **Autorizar el presupuesto anual de ingresos y egresos de la Universidad;**

Fracción VI, artículo 13 de la Ley Orgánica de la UAM

Son facultades y obligaciones del Rector General:

- **Presentar** al Colegio Académico el proyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos de la Universidad;

Fracción I, artículo 16 de la Ley Orgánica de la UAM

Corresponde al Patronato:

- **Formular** el proyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos de la Universidad y ponerlo a la consideración del Rector General de la misma, quien lo someterá a la aprobación definitiva del Colegio Académico;

Fracción V, artículo 20 de la Ley Orgánica de la UAM

Corresponde a los Consejos Académicos:

- **Someter al Patronato**, por conducto del Rector General, el proyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos de la unidad universitaria;

Fracción III, artículo 23 de la Ley Orgánica de la UAM

Corresponde a los Consejos Divisionales:

- **Presentar** al Consejo Académico respectivo el anteproyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos de la división;

Fracción III, artículo 29 de la Ley Orgánica de la UAM

Compete a los Directores de División:

- **Presentar** la propuesta anual de ingresos y egresos de la División a su cargo, al Consejo Divisional respectivo

Fracción XV, artículo 52 del Reglamento Orgánico de la UAM

Compete a los Jefes de Departamento:

- **Presentar** justificadamente al Director de División [...] la propuesta de presupuesto de ingresos y egresos;

Fracción XI, artículo 58 del Reglamento Orgánico de la UAM

ANTECEDENTES

Las necesidades presupuestales de una Unidad de reciente creación y baja plantilla son, sin lugar a dudas, diferentes a las de las Unidades fundadoras. Por lo mismo, deben establecerse cuidadosamente los criterios para la distribución presupuestal, en común acuerdo con los diversos sectores, en particular con los Departamentos y Divisiones, encargados de la operación de los programas académicos. En este contexto, y dada la reciente coyuntura de estancamiento operativo debido a diversos factores, es muy difícil basar el nuevo presupuesto en el ejercicio sumamente irregular de estos años pasados, aunque debe tenerse en cuenta de acuerdo a nuestra normatividad. Este documento pretende comenzar a establecer algunos criterios generales que sin duda deberán revisarse y mejorar conforme vaya alcanzándose una cierta normalidad institucional y el Consejo Académico apruebe el Plan de Desarrollo de la Unidad Lerma, cuya propuesta actualmente se encuentra en proceso de elaboración por parte de una Comisión Académica formada por el Rector de Unidad.

TECHOS PRESUPUESTALES ASIGNADOS A LA UNIDAD LERMA

En ejercicio de la competencia establecida en la fracción XVII del artículo 41 del Reglamento Orgánico, el Rector General delega el ejercicio de una parte del presupuesto disponible a las Unidades. Así, el proyecto de presupuesto de la Unidad Lerma para 2015 parte de los siguientes techos presupuestales planteados por el Rector General en función para el año 2015, que se muestran en la siguiente tabla, comparados con el correspondiente del año 2014:

Prioridad	Partidas Protegidas			Partidas No Protegidas			Total		
	2014	2015	2015/2014	2014	2015	2015/2014	2014	2015	2015/2014
P1	\$7,778,965	\$8,632,612	111%	\$30,605,962	\$27,833,069	91%	\$38,384,927	\$36,465,681	95%
P2	0	0	N/A	0	\$1,919,246	N/A	\$ 0	\$1,919,246	N/A
P1+P2	\$7,778,965	\$8,632,612	111%	\$30,605,962	\$29,752,315	97%	\$38,384,927	\$38,384,927	100%

Partidas Protegidas P1		2014	2015	2015/2014
57	Consumibles de cafeterías y comedores	\$945,882	\$1,822,300	193%
60	Servicios y derechos (energía eléctrica)	\$379,090	\$564,482	149%
60	Servicios y derechos (servicio telefónico)	\$2,341,437	\$2,261,400	97%
62	Arrendamiento de bienes inmuebles	\$1,650,609	\$1,815,670	110%
67	Gastos financieros	\$17,957	\$17,957	100%
71	Mantenimiento	\$398,623	\$528,600	133%
74	Operación y mantenimiento del Sistema Integral de Información de la UAM	\$1,045,367	\$622,203	60%
92	Libros y revistas	\$1,000,000	\$1,000,000	100%
Total Protegido en Unidad=		\$7,778,965	\$8,632,612	111%

TECHOS PRESUPUESTALES ASIGNADOS A LAS DIVISIONES

En ejercicio de la competencia establecida en la fracción VI del artículo 47 del reglamento Orgánico, el Rector de Unidad delega a las Divisiones el ejercicio de una parte del presupuesto asignado por el Rector General. A diferencia de otras Unidades, esta delegación no puede basarse simplemente en techos pre-definidos con bases históricas, dada la diversidad de necesidades académicas en una coyuntura de desarrollo inicial con crecimientos dispares y con gran incertidumbre acerca de los espacios que podrán habilitarse en estos meses. Sin embargo, dado que el mismo Reglamento de Presupuesto establece la necesidad de tener como uno de los parámetros a considerar la evaluación de los ejercicios presupuestales, se realizó una estimación de los techos divisionales con base en un análisis del ejercicio realizado hasta el día 13 de Octubre de 2014.

Análisis del ejercicio 2014

Dado que únicamente se autorizó la Prioridad 1 para 2014, sobre ella haremos el análisis. Como se observa en la tabla, al 13 de Octubre de 2014 existía un subejercicio del 52% del presupuesto disponible inicialmente.

TOTAL	Disponible 2014	Ejercido al 13/octubre/2014	
Rectoría de Unidad	\$3,103,443	\$1,164,405	38%
Secretaría de Unidad	\$23,051,339	\$12,381,871	54%
CBI	\$4,076,714	\$1,779,054	44%
CSH	\$4,076,714	\$1,474,960	36%
CBS	\$4,076,713	\$1,670,267	41%
Total=	\$38,384,923	\$18,470,557	48%

Sin embargo, para tener una estimación más realista de las necesidades, nos fijaremos en la parte operativa, donde el subejercicio global es de 40%, concentrado en la Rectoría de Unidad y en las Divisiones que perdieron continuidad en los trabajos académicos. Sin embargo, es claro que la Secretaría de Unidad está cercana a ejercer todos sus recursos.

OPERACIÓN	Disponible 2014	Ejercido al 13/octubre/2014	
Rectoría de Unidad	\$2,257,754	\$613,310	27%
Secretaría de Unidad	\$11,935,596	\$9,874,711	83%
CBI	\$2,509,568	\$784,154	31%
CSH	\$3,552,224	\$1,104,242	31%
CBS	\$2,609,153	\$1,393,403	53%
Total=	\$22,864,295	\$13,769,820	60%

Estimación requerimientos de operación 2015

Dado que el gasto en las partidas 19+45+46+47+50+51+69 corresponde al 85% del gasto en operación de las divisiones, observemos con mayor detenimiento estas partidas:

	CBI	CSH	CBS	Total
Inscritos 14-O	119	165	137	421
Planta Académica Contratada	16	23	24	63
SIN y SNC (basado en anuario estadístico 2013)	9	5	17	31
Matrícula/Prof	7.4	7.2	5.7	6.7
19 Honorarios	\$152,903	\$296,714	\$308,553	\$758,170
45+46+47 Viajes+viáticos+inscr	\$227,334	\$290,348	\$559,404	\$1,077,086
(45+46+47) por profesor ponderado por SNI*	\$9,093.36	\$10,369.57	\$13,644.00	\$11,458.36
50 consumibles generales	\$174,577	\$231,419	\$203,137	\$609,133
50 por alumno	\$1,467.03	\$1,402.54	\$1,482.75	\$1,446.87
51 papelería y arts de oficina	\$100,290	\$64,669	\$22,945	\$187,904
69 Gastos diversos	\$30,175	\$88,872	\$87,317	\$206,364
<i>*Planta ponderada por SNI = Se considera que cada SNI tiene doble recurso</i>				

De la anterior tabla, se plantean los siguientes criterios orientativos:

- Partida 19 por división = $\$760,000/3 \cdot 1.5 = \$380,000$
- Partidas 45+46+47 por profesor ponderado por SNI = $\$11,500 \cdot 1.5 = \$17,000$ (Nota: CBI Azc 2011 $\cdot(1.05)^3 = \$10,039$)
- Partida 50 por alumno = $1,500 \cdot 1.5 = \$2,200$
- Partida 51 por división = $\$190,000/3 \cdot 1.5 = \$100,000$
- Partida 69 por división = $\$200,000/3 \cdot 1.5 = \$100,000$

Con base en los criterios anteriores, se establece un estimado de recursos para dichas partidas

	Requerimientos Estimados		
	CBI	CSH	CBS
19 Honorarios	\$380,000	\$380,000	\$380,000
45+46+47 Viajes+viáticos+inscr de congresos y viajes de profes	\$425,000	\$476,000	\$697,000
50 consumibles generales	\$262,000	\$363,000	\$302,000
51 papeleria y arts de of	\$100,000	\$100,000	\$100,000
69 Gastos diversos	\$100,000	\$100,000	\$100,000
OPERACIÓN BÁSICA (Total*1.2)	\$1,520,000	\$1,700,000	\$1,900,000

Los anteriores montos se escalan al menor para obtener un factor de Operación Básica:

	CBI	CSH	CBS
OPERACIÓN BÁSICA (Total*1.2)	\$1,520,000	\$1,700,000	\$1,900,000
Factor de Operación Básica	1.00	1.12	1.25

En forma análoga, se obtiene un factor de Matrícula:

	CBI	CSH	CBS
Inscritos 14-O	119	165	137
Factor de Matrícula	1.00	1.39	1.15

Finalmente, se ponderan ambos Factores:

	Requerimientos Estimados		
	CBI	CSH	CBS
Factor de Operación Básica	1.00	1.12	1.25
Factor de Matrícula	1.00	1.39	1.15
Factor promedio	1.00	1.26	1.2

Finalmente, se aplica el Factor promedio para establecer la relación entre techos divisionales en partidas no protegidas, considerando que ninguna división tenga un monto inferior al de 2014:

	CBI	CSH	CBS
Techo Partidas no protegidas (escalado según factor promedio)	\$4,000,000	\$5,000,000	\$5,000,000

Adicionalmente, se distribuye un monto de \$200,000 por licenciatura de la partida protegida de libros y revistas:

	CBI	CSH	CBS
Techo Partidas no protegidas (escalado según factor promedio)	\$4,000,000	\$5,000,000	\$5,000,000
Monto protegido (92 Libros y Revistas)	\$200,000	\$400,000	\$200,000
TECHO TOTAL	\$4,200,000	\$5,400,000	\$5,200,000
2015 / 2014	105%	135%	130%

Techos Totales

	Prioridad 1	Prioridad 2	Total P1+P2 (2015)	2015/2014
Rectoría + Secretaría de Unidad	\$21,665,681	\$1,919,246	\$23,584,927	89%
CBI	\$4,200,000		\$4,200,000	105%
CSH	\$5,400,000		\$5,400,000	135%
CBS	\$5,200,000		\$5,200,000	130%
Total	\$36,465,681	\$1,919,246	\$38,384,927	100%

ANTEPROYECTOS DIVISIONALES

División de Ciencias Básicas e Ingeniería

En Sesión número 22 del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, celebrada el 21 de Octubre de 2014, por Acuerdo 22.9, se aprobó el anteproyecto de presupuesto para 2015, el cual fue presentado a la Oficina Técnica del Consejo Académico de la Unidad. El presupuesto detallado se encuentra en el Anexo I, y se muestra sintéticamente en las siguientes dos tablas:

Presupuesto por departamento y partida		Dirección	Procesos Productivos	Recursos de la Tierra	Sists de Infn y Comunicaciones	Total CBI-L
19	HONORARIOS	\$175,000	0	0	\$100,000	\$275,000
40	PUBLICACIONES	\$5,000	0	0	0	\$5,000
45	GASTOS DE VIAJE	\$30,000	\$35,000	\$95,000	\$35,000	\$195,000
46	VIATICOS	\$30,000	\$20,000	\$70,000	\$20,000	\$140,000
47	COLAB PARA EVENTOS Y CUOTAS A ORGANISMOS	\$10,000	\$20,000	\$40,000	\$20,000	\$90,000
50	CONSUMIBLES GENERALES	\$630,000	\$50,000	\$100,000	\$234,000	\$1,014,000
51	PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA	\$14,000	\$8,000	\$10,000	\$8,000	\$40,000
65	GASTOS DE INVITADOS	\$175,000	0	\$25,000	0	\$200,000
69	GASTOS DIVERSOS	\$200,000	0	0	0	\$200,000
90	PARA TALLERES, LABORATORIOS Y AULAS	\$700,000	\$300,000	\$525,000	\$310,232	\$1,835,232
92	ACERVO BIBLIOGRAFICO	\$200,000	0	0	0	\$200,000
94	BIENES Y EQUIPO DE TIC's	0	0	0	\$5,768	\$5,768
TOTAL		\$2,169,000	\$433,000	\$865,000	\$733,000	\$4,200,000

Inversión en CBI	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
CANAL DE PENDIENTE VARIABLE	1	\$ 600,000	\$ 600,000
BANCO HIDRAULICO	1	\$ 100,000	\$ 100,000
ACERVO BIBLIOGRAFICO	20	\$ 10,000	\$ 200,000
Amueblar un Laboratorio con doce piezas (mesas con pupitre de Laboratorio, armarios, gabelas para material electrónico entre otros) un enfoque en electrónica.	12	\$ 25,000	\$ 300,000
Equipo de ósmosis inversa y desionizador para acondicionamiento de agua	1	\$ 300,000	\$ 300,000
Magnetómetro para medición del campo magnético total (necesario para estudios hidrogeológicos-geofísicos para evaluar las características geodinámicas del subsuelo)	1	\$ 130,000	\$ 130,000
Bombas peristálticas de flujo variable Watson Marlow para alimentar reactores experimentales a nivel laboratorio.	4	\$ 23,750	\$ 95,000
Generador de funciones arbitrarias	1	\$ 20,670	\$ 20,670
Generador de funciones	18	\$ 4,615	\$ 83,070
Fuente de voltaje DC	18	\$ 2,847	\$ 51,246
Fuente de voltaje DC programable RECURSOS FINANCIEROS	1	\$ 15,080	\$ 15,080
Medidor LCR	1	\$ 13,000	\$ 13,000
Puente y medidor de impedancias	1	\$ 5,330	\$ 5,330
Osciloscopio Digital	10	\$ 10,270	\$ 102,700
Multímetro Digital	1	\$ 11,050	\$ 11,050
Multímetro Digital	1	\$ 8,086	\$ 8,086
Sistema de Adquisición de datos	1	\$ 5,768	\$ 5,768
		Total	\$ 2,041,000

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

En Sesión número 18 del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, celebrada el 23 de Octubre de 2014, por Acuerdo 18.2, se aprobó el anteproyecto de presupuesto para 2015, el cual fue presentado a la Oficina Técnica del Consejo Académico de la Unidad. El presupuesto detallado se encuentra en el Anexo II, y se muestra sintéticamente en las siguientes dos tablas:

Presupuesto por departamento y partida		Dirección	Secretaría	Artes y Humanidades	Estudios Culturales	Procesos Sociales	Total CSH-L
19	HONORARIOS	\$200,000		\$40,000	\$96,000	\$30,000	\$366,000
40	PUBLICACIONES	\$130,000		\$265,000	\$85,000	\$309,620	\$789,620
41	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	\$5,000			\$5,000		\$10,000
42	DIFUSION EN MEDIOS	\$10,000					\$10,000
43	BIENES INTANGIBLES	\$200,000		\$80,000	\$60,000		\$140,000
45	GASTOS DE VIAJE	\$150,000	\$20,000	\$160,000	\$80,000	\$150,000	\$560,000
46	VIATICOS	\$50,000	\$15,000	\$10,000	\$30,000	\$51,000	\$156,000
47	COLAB PARA EVENTOS Y CUOTAS	\$455,000	\$10,000		\$30,000	\$19,500	\$514,500
50	CONSUMIBLES GENERALES	\$340,000	\$120,000	\$115,000	\$14,000	\$5,000	\$594,000
51	PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA	\$72,000	\$40,000		\$14,000	\$6,000	\$132,000
56	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES					\$2,600	\$2,600
57	CONSUMIBLES DE CAFETERIAS Y COMEDORES				\$17,000	\$2,000	\$19,000
62	ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	\$260,000					\$260,000
65	ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES	\$270,580			\$37,000	\$202,500	\$510,080
66	ATENCION A TERCEROS					\$30,000	\$30,000
69	GASTOS DIVERSOS	\$66,000	\$25,000			\$20,200	\$111,200
74	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA TIC'S	\$10,000					\$10,000
90	PARA TALLERES, LABORATORIOS Y AULAS	\$100,000		\$40,000			\$140,000
92	ACERVO BIBLIOGRAFICO	\$400,000					\$400,000
94	BIENES Y EQUIPO DE TIC'S	\$185,000		\$30,000	\$100,000	\$48,000	\$363,000
95	MOBILIARIO DE OFICINA				\$50,000	\$32,000	\$82,000
TOTAL		\$2,903,580	\$230,000	\$740,000	\$618,000	\$908,420	\$5,400,000

Inversión en CSH	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
ADQUISICION DE MATERIAL BIBLIOGRAFICO	1	\$ 400,000	\$ 400,000
COMPUTADORA PORTATIL	1	\$ 35,000	\$ 35,000
EQUIPO DE LABORATORIO	4	\$ 25,000	\$ 100,000
COMPUTADORA PORTATIL	10	\$ 15,000	\$ 150,000
equipo de laboratorio para investigacin	2	\$ 20,000	\$ 40,000
discos duros, escaner, dvd externo	3	\$ 10,000	\$ 30,000
Equipo de cmputo para profesores.	5	\$ 20,000	\$ 100,000
Escritorios y sillas para profesores.	5	\$ 10,000	\$ 50,000
COMPUTADORA DE ESCRITORIO	4	\$ 12,000	\$ 48,000
ESCRITORIO	2	\$ 16,000	\$ 32,000
		Total	\$ 985,000

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

En Sesión número 03.14 del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, celebrada el 23 de Octubre de 2014, por Acuerdo 02.14.4, se aprobó el anteproyecto de presupuesto para 2015, el cual fue presentado a la Oficina Técnica del Consejo

Académico de la Unidad. El presupuesto detallado se encuentra en el Anexo III, y se muestra sintéticamente en las siguientes dos tablas:

Presupuesto por departamento y partida		Dirección	Ciencias Ambientales	Ciencias de la Alimentación	Ciencias de la Salud	Total CBS-L
19	HONORARIOS	\$200,000				\$200,000
40	PUBLICACIONES	\$90,000	\$58,300	\$58,300	\$58,300	\$264,900
41	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	\$25,000				\$25,000
43	BIENES INTANGIBLES	\$55,000				\$55,000
45	GASTOS DE VIAJE	\$136,000	\$164,897	\$101,750	\$69,259	\$471,906
46	VIATICOS	\$82,000	\$82,112	\$51,117	\$38,000	\$253,229
47	COLAB PARA EVENTOS Y CUOTAS A ORGANISMOS	\$250,000	\$60,000	\$32,500	\$29,750	\$372,250
50	CONSUMIBLES GENERALES	\$180,000	\$200,000	\$100,000	\$100,000	\$580,000
51	PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA	\$100,000				\$100,000
53	ARTICULOS DE LIMPIEZA	\$15,000				\$15,000
54	ROPA DE TRABAJO	\$5,000				\$5,000
56	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$5,422				\$5,422
63	ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES	\$88,000				\$88,000
65	GASTOS DE INVITADOS	\$25,000	\$28,000	\$28,000	\$28,000	\$109,000
66	ATENCION A TERCEROS	\$30,000				\$30,000
69	GASTOS DIVERSOS	\$213,550	\$204,000	\$150,000	\$102,000	\$669,550
73	MANTENIMIENTO A EQUIPO ESPECIALIZADO	\$20,000	\$12,720	\$12,720	\$11,600	\$57,040
90	PARA TALLERES, LABORATORIOS Y AULAS	\$470,000	\$201,500	\$401,000	\$469,203	\$1,541,703
92	ACERVO BIBLIOGRAFICO	\$200,000				\$200,000
94	BIENES Y EQUIPO DE TIC's	\$70,000	\$29,000	\$29,000	\$29,000	\$157,000
TOTAL		\$2,259,972	\$1,040,529	\$964,387	\$935,112	\$5,200,000

Inversión en CBS	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
EQUIPO DE LABORATORIO	1	\$ 200,000	\$ 200,000

ESTACION DE TRABAJO	1	\$ 70,000	\$ 70,000
EQUIPO DE LABORATORIO	1	\$ 270,000	\$ 270,000
ADQUISICION DE MATERIAL BIBLIOGRAFICO	1	\$ 200,000	\$ 200,000
EQUIPO DE LABORATORIO	1	\$ 201,500	\$ 201,500
ESTACION DE TRABAJO	1	\$ 29,000	\$ 29,000
EQUIPO DE LABORATORIO	1	\$ 401,000	\$ 401,000
ESTACION DE TRABAJO	1	\$ 29,000	\$ 29,000
EQUIPO DE LABORATORIO	1	\$ 469,203	\$ 469,203
ESTACION DE TRABAJO	1	\$ 29,000	\$ 29,000
		Total	\$ 1,898,703

ANTEPROYECTO DE SECRETARÍA

Compete al Secretario de Unidad, entre otras tareas, conducir las actividades administrativas de la Unidad, coordinar las relaciones de la administración de la Unidad con la de las divisiones y fungir como Secretario del Consejo Académico de la Unidad

y administrar la Oficina Técnica del mismo. Con base en dichas competencias se elaboró el presupuesto para 2015, cuyo detalle se encuentra en el Anexo IV, y que se muestra sintéticamente en las tres siguientes tablas:

Total secretaría de unidad por proyecto	OPERACIÓN	MANTENIMIENTO	INVERSIÓN	TOTAL
Funcionalidad de la oficina de la Secretaria	\$2,356,915	\$20,000		\$2,376,915
Calidad en las Tecnologías de Información y Comunicación	\$3,371,905	\$1,422,203	\$1,207,000	\$6,027,603
Apoyo a las Coordinaciones de Secretara	\$260,000			\$260,000
Administración de la infraestructura física de la Unidad Lerma	\$919,000		\$90,000	\$1,039,000
Construcción, mantenimiento, conservación y planeación de la infraestructura física		\$2,480,000		\$2,480,000
Oficina Técnica de Consejo Académico - Lerma	\$195,000			\$195,000
Remuneraciones y prestaciones de la oficina de la secretaria	\$20,160			\$20,160
Mejoramiento de La Gestión Administrativa	\$89,960			\$89,960
Continuidad en la operación cotidiana y calidad en la prestación de servicios universitarios para la comunidad	\$6,678,482	\$102,200	\$70,000	
Remuneraciones y prestaciones de la coordinación de recursos materiales	\$76,000			\$76,000
gestión efectiva del capital humano	\$140,000			\$140,000
Remuneraciones y prestaciones de la coord de gestión y desarrollo de capital humano	\$6,000			\$6,000
Oficina de la coordinación de sistemas escolares	\$37,000			\$37,000
Ciclo trimestral en la uam-lerma	\$92,000			\$92,000
Remuneraciones y prestaciones de la coordinación de sistemas escolares	\$6,000			\$6,000
TOTAL	\$14,248,422	\$4,024,403	\$1,367,000	\$19,639,825

Total secretaría de unidad por partida		Total
13	TIEMPO EXTRAORDINARIO	\$108,160
19	HONORARIOS	\$154,000

40	PUBLICACIONES	\$4,000
43	BIENES INTANGIBLES	\$711,505
45	GASTOS DE VIAJE	\$397,501
46	VIATICOS	\$52,416
47	COLAB PARA EVENTOS Y CUOTAS A ORGANISMOS	\$359,000
50	CONSUMIBLES GENERALES	\$561,000
51	PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA	\$160,000
53	ARTICULOS DE LIMPIEZA	\$100,000
54	ROPA DE TRABAJO	\$103,000
56	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$434,000
57	CONSUMIBLES DE CAFETERIAS Y COMEDORES	\$3,120,000
60	SERVICIOS Y DERECHOS	\$3,614,482
62	ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	\$1,815,670
63	ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES	\$200,000
65	GASTOS DE INVITADOS	\$5,000
66	ATENCION A TERCEROS	\$10,000
67	GASTOS FINANCIEROS	\$17,958
69	GASTOS DIVERSOS	\$2,320,730
70	ADAPTACIONES	\$1,880,000
71	MANTENIMIENTO	\$600,000
72	MANTENIMIENTO A EQUIPO DE TRANSPORTE	\$115,200
73	MANTENIMIENTO A EQUIPO ESPECIALIZADO	\$6,000
74	MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE TIC's	\$1,423,203
92	ACERVO BIBLIOGRAFICO	\$200,000
94	BIENES Y EQUIPO DE TIC's	\$1,077,000
97	EQUIPO DE LIMPIEZA Y CONSERVACION	\$30,000
99	OTROS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS	\$60,000
	TOTAL	\$19,639,825

Inversión en SU	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
ADQUISICION DE MATERIAL BIBLIOGRAFICO	4	\$ 50,000	\$ 200,000
COMPUTADORA PORTATIL	2	\$ 30,000	\$ 60,000

COMPUTADORA PORTATIL	1	\$ 38,000	\$ 38,000
MULTIFUNCIONAL	1	\$ 9,000	\$ 9,000
PERIFERICOS. CENTRO DE CARGA ELECTRNICO	1	\$ 410,000	\$ 410,000
SWITCH	1	\$ 150,000	\$ 150,000
SISTEMA DE RED INALAMBRICO	1	\$ 150,000	\$ 150,000
CIRCUITO CERRADO DE TV	2	\$ 95,000	\$ 190,000
Podadora mecánica para mantenimiento de las áreas verdes de la Unidad Lerma	1	\$ 30,000	\$ 30,000
Equipo necesario para el mantenimiento diario de la Unidad Lerma	3	\$ 20,000	\$ 60,000
Computadora portatil con procesador de 4ta generacin, core i7, disco duro de 1Tera, para apoyar el desempeo de las funciones del jefe de seccin	1	\$ 30,000	\$ 30,000
Multifuncional para apoyar el desempeo de las funciones del jefe de seccin	1	\$ 10,000	\$ 10,000
6 radios de comunicacin para apoyar las funciones de vigilancia en la Unidad	6	\$ 5,000	\$ 30,000
		Total	\$ 1,367,000

ANTEPROYECTO DE RECTORÍA

Compete al Rector de Unidad, entre otras tareas, promover reuniones de coordinación e integrar comisiones para el funcionamiento coherente de las actividades de la Unidad, organizar actividades culturales y de difusión, proporcionar apoyo a las actividades académicas de las divisiones, proponer proyectos académicos interdisciplinarios. Con base en dichas

competencias se elaboró el presupuesto para 2015, cuyo detalle se encuentra en el Anexo V, y que se muestra sintéticamente en las tres siguientes tablas:

Total rectoría de unidad por proyecto	OPERACIÓN	
	P1	P2
Apoyo administrativo a las oficinas	\$274,690	\$114,046
Posicionamiento Institucional	\$208,000	\$180,000
UAM Radio Lerma	\$160,000	\$160,000
Vinculación y apoyo académicos	\$156,000	\$0
Integración de los alumnos al entorno (Congresos)	\$48,000	\$80,000
Planeación Estratégica y Seguimiento	\$41,956	\$40,000
Universidad Saludable	\$158,110	\$144,000
Comunicación y enlace con el entorno social	\$251,000	\$126,000
Educación Continua (Inglés)	\$140,000	\$192,000
Identidad y valores institucionales	\$100,000	\$50,000
Actividades Culturales y Artísticas	\$290,100	\$63,660
Innovación Educativa y gestión Digital (Campus Virtual)	\$60,000	\$259,540
Producción editorial	\$20,000	\$70,000
Eventos Académicos (Concurrente)	\$0	\$400,000
Seguimiento a la operación del modelo educativo	\$118,000	\$40,000
TOTAL	\$2,025,856	\$1,919,246

Total rectoría de unidad por partida		PRIORIDAD 1	PRIORIDAD 2	TOTAL
19	Honorarios	\$ 518,000	\$ 480,000	\$ 998,000
39	Premios	\$ 18,000		\$ 18,000
40	Publicaciones	\$ 163,500	\$ 147,000	\$ 310,500
42	Difusión en medios	\$ 196,000	\$ 238,000	\$ 434,000

43	Bienes intangibles	\$ 84,882		\$ 84,882
45	Gastos de viaje	\$ 110,270	\$ 36,570	\$ 146,840
46	Viáticos	\$ 32,250	\$ 31,782	\$ 64,032
47	Colab. Para eventos y cuotas	\$ 92,000	\$ 420,000	\$ 512,000
50	Consumibles generales	\$ 89,500	\$ 47,660	\$ 137,160
51	Papelería y artículos de oficina	\$ 18,000	\$ 63,000	\$ 81,000
52	Prácticas deportivas	\$ 67,000		\$ 67,000
53	Artículos de limpieza	\$ 1,830		\$ 1,830
56	Combustibles y lubricantes	\$ 130,100	\$ 6,000	\$ 136,100
60	Servicios y derechos	\$ 18,000		\$ 18,000
63	Arrendamiento de bienes muebles	\$ 55,500	\$ 50,000	\$ 105,500
66	Atención a terceros	\$ 102,500	\$ 3,000	\$ 105,500
67	Gastos financieros	\$ 760	\$ 114	\$ 874
69	Gastos diversos	\$ 272,654	\$ 225,580	\$ 498,234
72	Mantenimiento a equipo de transporte	\$ 40,000		\$ 40,000
73	Mantenimiento a equipo especializado	\$ -	\$ 2,000	\$ 2,000
74	Mant. A infraestructura de TIC's	\$ 7,000	\$ 4,000	\$ 11,000
94	Bienes y equipos de TIC 's	\$ -	\$ 159,540	\$ 159,540
95	Mobiliario de oficina	\$ -	\$ 5,000	\$ 5,000
99	Otros bienes muebles y equipos	\$ 8,110		\$ 8,110
TOTAL		\$ 2,025,856	\$ 1,919,246	\$ 3,945,102

Inversión en RU

	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
EQUIPO PARA INSTALACIONES DEPORTIVAS SET DE ACONDICIONAMIENTO FISICO	1	\$ 8,110	\$ 8,110
Equipo de cómputo	1	\$ 20,000	\$ 20,000
Mobiliario para almacenamiento	1	\$ 5,000	\$ 5,000
Servidor 256 Gb RAM, 8TB, Cent OS 2.5, 2 procesadores Gen8 Intel Xeon	1	\$ 139,540	\$ 139,540
		Total	\$ 172,650

SÍNTESIS PRESUPUESTAL

TOTAL POR PROGRAMA INSTITUCIONAL (P1+P2)	RECTORIA	C.B.I.	C.S.H.	C.B.S	SECRETARIA	TOTAL
DOCENCIA	\$1,337,540	\$2,485,000	\$2,559,580	\$1,068,550		\$7,450,670
INVESTIGACION		\$1,715,000	\$694,420	\$2,940,028		\$5,349,448
PRESERVACION Y DIFUSION DE LA CULTURA	\$763,760		\$585,000			\$1,348,760
APOYO INSTITUCIONAL	\$1,843,802		\$1,561,000	\$1,191,422	\$19,639,825	\$24,236,049
TOTAL	\$3,945,102	\$4,200,000	\$5,400,000	\$5,200,000	\$19,639,825	\$38,384,927

TOTAL POR PROYECTO OPERATIVO (P1+P2)		RECTORIA	C.B.I.	C.S.H.	C.B.S	SECRETARÍA	TOTAL
DOCENCIA	FORMACION	\$877,540	\$1,269,000	\$2,094,580	\$1,068,550		\$5,309,670
	MOVILIDAD	\$128,000					\$128,000
	LENGUAS	\$332,000					\$332,000
	INFRAESTR EN DOCENCIA		\$1,216,000	\$465,000			\$1,681,000
INVEST	INVESTIGA		\$1,190,000	\$694,420	\$2,940,028		\$4,824,448
	INFRAESTR EN INVESTIGACION		\$525,000				\$525,000
CULTURA	CULTURA	\$763,760		\$585,000			\$1,348,760
APOYO INST	VALORES	\$150,000					\$150,000
	CAPITAL HUMANO			\$70,000		\$140,000	\$210,000
	VINCULA	\$156,000					\$156,000
	GESTION EFECTIVA	\$388,736		\$597,000	\$1,191,422	\$4,059,875	\$6,237,033
	PLANEA	\$81,956					\$81,956
	TICS					\$6,001,108	\$5,001,108
	COMUNICA Y POSICIONA	\$765,000					\$765,000
	LEGALIDAD, TRANSP, RENDN DE CTAS			\$894,000			\$894,000
	SEGURIDAD					\$6,850,682	\$6,850,682
	SALUD Y DEPORTE	\$302,110					\$302,110
	INFRAESTR EN APOYO INSTNAL					\$2,480,000	\$2,480,000
RECURSOS HUMANOS					\$108,160	\$108,160	
TOTAL	\$3,945,102	\$4,200,000	\$5,400,000	\$5,200,000	\$19,639,825	\$38,384,927	

TOTAL POR OBJETIVO ESTRATÉGICO
(P1+P2)

	RECTORIA	C.B.I.	C.S.H.	C.B.S	SECRETARÍA	TOTAL
Formar profesionales y ciudadanos de buena calidad, con liderazgo, compromiso, principios ticos y capacidad de cambio en el contexto social y profesional.	\$1,337,540	\$2,485,000	\$2,559,580	\$1,068,550	\$108,160	\$7,558,830
Realizar investigación que contribuya al desarrollo social, científico, tecnológico, económico, cultural y político de la nación.		\$1,715,000	\$694,420	\$2,940,028		\$5,349,448
Preservar, promover, difundir y rescatar las manifestaciones culturales y académicas innovadoras y enraizadas en la comunidad.	\$763,760		\$585,000			\$1,348,760
Contribuir al desarrollo de las funciones sustantivas, al crecimiento de la Universidad y al aprovechamiento eficiente y responsable de los recursos institucionales.	\$1,843,802		\$1,561,000	\$1,191,422	\$19,531,665	\$24,127,889
TOTAL	\$3,945,102	\$4,200,000	\$5,400,000	\$5,200,000	\$19,639,825	\$38,384,927